



DISPOSICION N° 012

SANTA FE, 29/07/2021

VISTO:

La Licitación Privada N° 01/2021 llevada a cabo en esta Cámara de Diputados el día 27 de julio de 2021, para la adquisición de resmas de papel Obra A4 y Oficio; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las firmas Papelera Cumbre S.A., Addoumie Labath S.A., Sistemas y Equipos para la Salud de José Luis Mascimo, HS Institucional S.A. y Distribuidora Dique S.R.L.,

Que según el informe de la Dirección de Imprenta a fs. 192, todas las ofertas cumplen con los requisitos establecidos en la Pliego,

Que las Direcciones de Asuntos Jurídicos y de Administración emiten dictamen a fs. 193, aconsejando adjudicar los Renglones 1 y 2 a la firma Papelera Cumbre S.A., por ser la oferta más conveniente, que cotiza a un costo unitario de \$ 430 la resma A4 Marca Boreal, y de \$ 529,27 la resma Oficio Marca Boreal,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Planificación Presupuestaria se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° N° 12.510, Decreto N° 1104/2016 y Resolución de Cámara N° 1411/2021,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE:

ARTICULO 1°: Adjudicar a la firma Papelera Cumbre S.A., CUIT N° 30-58705322-1, la Licitación Privada N° 01/2021, a un total de \$ 860.000.- (Pesos Ochocientos Sesenta Mil) para el Renglón 1, y a un total de \$



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

26.463,50.- (Pesos Veintiséis Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 50/100) para el Renglón 2.

ARTICULO 2º.- El gasto total de \$ 886.463,50.- (Pesos Ochocientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 50/100) se imputará con cargo a la Partida PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS del Presupuesto 2021 – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 2 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 0 – Sub-Parcial 00 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.